

NOMBRAMIENTO

Señor
Santiago Eduardo Chiriboga Maldonado
Presente.-

Fecha de otorgamiento: Quito, 01 de Febrero de 2013

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía INSEDI Integrador de Servicios Digitales S.A . reunida el 31 enero de 2013, resolvió por unanimidad de votos, elegir a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por un periodo de dos (2) años, conforme consta del Artículo Veintidós de los Estatutos Sociales, constantes en la Escritura Pública de Constitución otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el 05 de diciembre del 2012, aprobada mediante resolución No. SC.II.DJC.Q.13.000200 el 12 de enero del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 30 de enero del 2013.

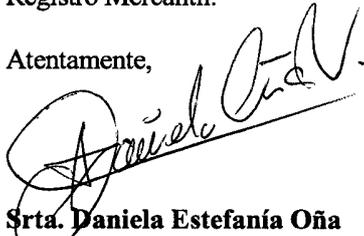
El Presidente tendrá la representación legal, judicial y extra judicial en caso de ausencia temporal o definitiva del gerente general.

Los deberes y atribuciones que le corresponden constan en el artículo Veintidós de los Estatutos Sociales de la Compañía.

Independientemente de la finalización del período para el cual ha sido elegido, usted continuará en el ejercicio de sus funciones hasta que legalmente sea reemplazado.

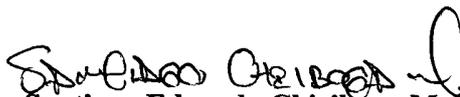
Sírvase usted suscribir al pie de este nombramiento, en señal de aceptación e inscribirlo en el Registro Mercantil.

Atentamente,



Srta. Daniela Estefanía Oña
Secretaria Ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo y prometo desempeñarlo rigiéndome a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, a las Resoluciones tomadas por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y a lo dispuesto por la Ley de Compañías. Quito 01 de febrero de 2013.



Santiago Eduardo Chiriboga Maldonado
CC: 1719983320



Con esta fecha queda inscrito el presente documento
bajo el N° **2320** del Registro de
Nombramientos Tercer N° **144**
14 FEB 2013
Quito, a.....
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO